



EXCM. SR.

D. Christian PEUMAN, (DNI X-35495191) mayor de edad con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Pratdip s/n. de PLANES DEL REI, obrando en nombre y representación de la Entitat Urbanística de Conservació de Planes del Rei, en mi condición de Presidente, atentamente EXPONGO

Que la Entitat promovió un procedimiento para regular la situación registral de zonas verdes y viales de la urbanización obediencia. (sentencia que se adjunta a la presente (doc. 1)).

Que el Registro de la propiedad calificó dicha sentencia exigiendo una serie de requisitos para su inscripción, según es de ley en la misma adjunta (doc. 2)

Que, al objeto de que el citado registro inscriba el contenido de la sentencia, es preciso que el Ayuntamiento declare formalmente

- que acepta el contenido de la sentencia de 3 de junio de 2004 del JPI nº 5 de Reus, y por tanto la inscripción de la finca registral nº 1331 a su favor por título de cesión gratuita, expresando que se trata de un bien demanial

que respecto a la finca registral 1169 que ya figura a nombre del Ayuntamiento, su destino es viales y zonas verdes

En méritos a lo expuesto

SOLICITO se facilite documento en el que se hagan constar los extremos solicitados, así como el NIF y domicilio del Ayuntamiento.

Pratdip a 16 de junio de 2006



EXCM. SR. ALCALDE DE PRATDIP